



DECRETO ALCALDICIO N° 2949 /
FIJA MONTO FONDO FIJO GASTO MENOR
REQUINOA, **15 OCT 2015**

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Memo Interno N° 690 de fecha 13.10.2015 de Encargado del Programa Promoción de Salud a Jefe de Departamento Salud, donde solicita Fondos a Rendir de \$ 99.920 para la compra de bolsos deportivos como incentivo para la corrida por la inclusión, programada según el Plan Anual de Promoción de Salud.

La necesidad de contar con fondos en efectivo para comprar bolsos deportivos como incentivo para la corrida por la inclusión, programada según el Plan Anual de Promoción de Salud.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO :

FIJASE, la suma de \$ 99.920, como Fondo Fijo no renovable y por única vez para comprar bolsos deportivos como incentivo para la corrida por la inclusión, programada según el Plan Anual de Promoción de Salud. En Memo N°690.

DESIGNASE, al Sr. Carlos Moreno Avila, encargado Programa Promoción de Salud, para manejar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS / GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Dpto. de salud (3)
Dpto. de Adm. Y Finanzas (1)
Of. De Partes (1) ✓
Ley de Transparencia (1)